



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PHOENIX

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 10 / 2013

Tomo 1 . Página 10

En la ciudad de Phoenix, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 5 de noviembre de 2013, ante mí, EDGAR PATRICIO HERRERA BETANCOURT, **CONSEJERO CONSUL GENERAL** en esta ciudad, comparecen **GUADALUPE MARIA DEL PILAR AGUIRRE GUERRERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1702977974**, con domicilio en **1531 E. Linda Ln. Gilbert, ESTADOS UNIDOS AMERICA** y **BRADLEY FRANK HALL**, de nacionalidad **Estadounidense**, de estado civil **casado**, Licencia de Conducir número **D03830535**, con domicilio en **1531 E. Linda Ln. Gilbert, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, GENERALISIMO, cual en derecho se requiere en favor del Ing. **LUIS EDMUNDO AGUIRRE GUERRERO**, domiciliado en la Urbanización "EL HUERTO DE NAYON", casa No. 9, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de la República del Ecuador, a quien constituimos nuestro mandatario para toda clase de asuntos. El presente poder es el más amplio que pueda conferirse de conformidad con nuestras leyes, sin excluir ni limitar ninguna facultad. Autoriza expresamente a su mandatario para que pueda hacer a su nombre y representación todas aquellas cosas que, por disposición de cualquier Ley, requiera cláusula especial. Aunque este poder es generalísimo, manifiestan expresamente que sirve y autoriza a su mandatario, entre otras muchas cosas, para lo siguiente: a) Suscriba escrituras públicas de compra-venta de bienes inmuebles; b) Compre, venda, transfiera, ceda, done, derechos hereditarios en el inmueble ubicado en la Ave. 10 de Agosto N30-171 y Murgeón; c) Compre, venda, transfiera, ceda, done el porcentaje en el inmueble situado en la Ave. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza; activo de la compañía "Inmobiliaria Ecuaguelio Cia. Ltda."; d) Compre, venda, transfiera, ceda, done el porcentaje de los derechos y acciones en la compañía "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual **JULIO C. GUERRERO B. S.A.**"; e) Compre, venda, transfiera, ceda, done el porcentaje de las participaciones sociales en la "INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA." f) Constituya, modifique, disuelva, fusione, transforme y liquide sociedades, compañías; o, empresas de cualquier naturaleza, ejerda los derechos y obligaciones que le correspondan entre otros, para que asista y me represente, con voz y voto, en las Juntas Generales, ordinarias y extraordinarias, o de Directorio, de acuerdo a las leyes pertinentes, tanto en el "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual **JULIO C. GUERRERO B. S.A.**"; como en la compañía "Inmobiliaria Ecuaguelio Cia. Ltda.". El mandatario queda autorizado inclusive a sustituir la procuración judicial, total o parcialmente, en la persona de un Abogado de su confianza. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.** Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

GUADALUPE MARIA DEL PILAR AGUIRRE GUERRERO

BRADLEY FRANK HALL

EDGAR PATRICIO HERRERA BETANCOURT
CONSEJERO CONSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PHOENIX.- Dado y sellado, el 5 de noviembre de 2013.

EDGAR PATRICIO HERRERA BETANCOURT
CONSEJERO CONSUL GENERALArancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la fe pública prestada en el número 5 de
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías y fe que la COPIA
anexado es una copia del documento presentado ante mí
Quito, 03 Dic. 2013

Dra. Lorena Dávila Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO - ECUADOR



Mariadel Pilar Hall

43005774 3
 OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

PASAPORTE
PASSPORT



Mariadel Pilar Hall

REPUBLICA DEL ECUADOR

ECU A3025774 1702977974
 AGUIRRE GUERRERO
 GUADALUPE MARIA DE
 Nacionalidad/Nationality ECUADOR
 Fecha de nacimiento/Date of birth
 1 MAYO/MAY 1952
 Lugar de nacimiento/Place of birth
 QUITO, ECU
 Fecha de emisión/Date of issue
 30 ENE/JAN 2012 30 ENE/JAN 2018
 REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECUAGUIRRE<GUERRERO<<GUADALUPE<MARIA<DEL<P
A3025774<6ECU5205017F18013071702977974<<<<78

[Signature]



NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el contenido
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 03 DIC 2013
[Signature]
 Dra. Lorena Fando Mariscal
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA RA
 QUITO - ECUADOR



Quito DM, abril 19 de 2018

Señor Gerente
"Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual
Julio C. Guerrero B. S.A."
Presente.

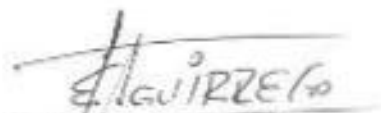
De mi consideración:

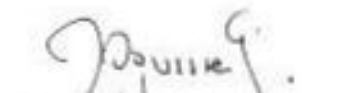
Yo, Edmundo Aguirre Guerrero, apoderado general de la señora **Guadalupe Maria del Pilar Aguirre Guerrero** y del señor **Bradley Frank Hall**, como lo confirma el poder otorgado que anexo, en copia notariada del mismo. Le comunico que con fecha de hoy jueves 19 de abril de 2018, transfiero la totalidad de las acciones de mi representada que son 19.240 acciones, y que representan el 7,4% del capital social de la empresa.

Solicito a usted, de la forma más comedida, informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta transferencia, de conformidad a lo que dispone la Ley en esta materia.

Agradeceré así mismo, se digne hacer constar esta NOTA DE CESION, en el libro de acciones y accionistas, que en este acto estoy transfiriendo a favor de **JOHANA MARIA ESTHELA AGUIRRE GUERRERO**.

Incluyo a esta petición, los títulos No. 12 y No. 91, que deberán ser anulados para la elaboración del nuevo.


Edmundo Aguirre Guerrero
C.C. 170323039-9
CEDENTE


Johana Aguirre Guerrero
C.C. 170696394-7
CESIONARIA

Adjuntos: copias a color de cédulas y papeletas de votación, poder general de los cedentes y cesionaria.



Quito D.M., 24 de abril de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mi especial consideración,

Informo a ustedes que con fecha 19 de abril de 2018 he recibido la carta de cesión de las acciones de propiedad de la señora Guadalupe María del Pilar Aguirre Guerrero y del señor Bradley Frank Hall, firmada por su apoderado general el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero en la que transfieren la totalidad de sus acciones que son 19.240, representando el 7,4% del capital social del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A. (Expediente No. 13338) a favor de la Dra. Johana María Esthela Aguirre Guerrero.

Adjunto la carta de cesión, el poder otorgado al Ing. Edmundo Aguirre y las copias de cédula de cedente y cesionario.

Por tanto solicito a ustedes realizar esta modificación en el listado de accionistas de esta compañía.

Atentamente

Ing. Gatón Guerrero Muñoz
Gerente General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE GUERRERO LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-06-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ESTHELA
GUERRERO CUARTE

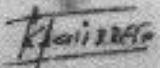
Nº **170323039-9**





REGISTRACION SUPERIOR **PROCESOS / COLECCION**
MAGISTER **V358.03223**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
AGUIRRE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATERIA
GUERRERO AMERICA II
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-09-16
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-16


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

001 **001 - 112** **1703230399**
UNTA NÚMERO CÍVIL

AGUIRRE GUERRERO LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO** **PARROQUIA**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA

OROCUAMPO **ZONA 3**




CNE **REGISTRACION Y CONSULTA**
POPULAR 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ESTE DOCUMENTO AUTORIZA QUE EL TITULAR
SE PRESENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO
CIVIL PARA LA EMISION DE SU CERTIFICADO
DE VOTACIÓN.

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN FUE EMITIDO POR EL TITULAR LUIS EDUARDO AGUIRRE GUERRERO.

AGUIRRE GUERRERO LUIS EDUARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGITIMACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD 170696394-7

CITADANÍA: CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: AGUIRRE GUERRERO JOHANNA MARIA ESTHELA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-12-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: CRISTIAN ESTEBAN DEVALLOS NICOLÁS

001
001-124
1706963947

AGUIRRE GUERRERO JOHANNA MARIA ESTHELA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
BARISCA SUAREZ
PARROQUIA

001
001-124
1706963947

REPOSICIÓN SUPERIOR
ACTUALIZACIÓN DOCTORA - LEYES
V: 0307V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO: AGUIRRE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRERO MARIA ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO
2017-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-17

001
001-124
1706963947

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
001-124
1706963947

AGUIRRE GUERRERO JOHANNA MARIA ESTHELA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
BARISCA SUAREZ
PARROQUIA

001
001-124
1706963947